



COMUNICACIÓN N° 03/18.-

Crespo -E. Ríos, 29 de Agosto de 2018.-

VISTO:

La nota enviada a este Concejo Deliberante por la Sra. Marta Josefina Sagemüller, y

CONSIDERANDO:

Que en la misma expresa, en carácter de hija de Don Francisco Germán Sagemüller, quien fuera pionero de la industria en la ciudad y la provincia, se tenga en consideración un homenaje en su memoria por el día de su nacimiento, el día 1º de septiembre.

Que en el año 1938 comenzó a trabajar en la empresa SAGEMULLER S.A. y a partir de enero de 1940 asumió la dirección de la empresa después del fallecimiento de su padre Don Otto Sagemüller.

Que en el año 1946 inicia la planta de alimento balanceados "VITAGERM" siendo la primera del país en este rubro.

Que es uno de los iniciadores en realizar el cierre del ciclo completo de crianza de pollos, desde las granjas de reproductoras lugar de donde salen los huevos que van a la Planta de Incubación donde nacen los pollitos BB, que son distribuidos para su crianza y engorde tanto en granjas propias como en granjas integradas que una vez terminado el proceso son retirados para su faena en la Planta Procesadora de Aves y posterior venta y distribución de pollos con la reconocida marca OPTIMO a varias provincias.

Que en el año 1949 inicia la fábrica de aceite de lino.

Que en el año 1957 la Empresa Sagemüller S.A. cede gratuitamente un local ubicado en calle San Martín para el funcionamiento del Instituto Comercial Crespo, el cual había sido fundado en dicho año. Donando además los primeros bancos del Instituto, los que fueron construidos en la carpintería de la empresa.

Que en 1965 participa en una comisión de Avicultores para que se declare de Interés Nacional a la ciudad de Crespo, para designarla "Capital Nacional de la Avicultura".

Que en mayo de 1996 recibe firmada por el Presidente de Alemania Sr. Roman Herzog, "La Cruz al Mérito" de primera clase, siendo este reconocimiento la única orden que se otorga en Alemania a personas que destacan por sus logros en las áreas política, económica, cultural, intelectual o en el trabajo voluntario.



Que ocupó cargos directivos en la Bolsa de Cereales, Cámara de Aceiteros (aceite de lino), Cámara de Molineros de Rosario, Compañía de Seguros de la Unión Gremial de Rosario.

Que este Concejo Deliberante reconoció la labor realizada por Don Sagemüller, por lo que en su momento se sancionó la Ordenanza N° 17/11, dándole el nombre de “FRANCISCO SAGEMÜLLER” a la calle pública 005 del Parque Industrial de Crespo.

Por ello,

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE CRESPO,

COMUNICA

ARTICULO 1º: Comuníquese a la Sra. Marta Sagemüller, que en la Sesión correspondiente al día 29 de Agosto de 2018, se realizará una breve reseña biográfica de la actividad industrial de Don FRANCISCO GERMÁN SAGEMÜLLER, quien fuera pionero de la industria en la provincia y la ciudad, y teniendo en cuenta que el 2 de Septiembre se conmemora el “Día de la Industria Nacional”, este Cuerpo Deliberativo desea hacer un homenaje en su memoria en el recinto de este Concejo Deliberante.-

ARTICULO 2º: Comuníquese, publíquese, archívese, etc.-